	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** **NIT. 891409025-4** **COMUNICACIÓN EXTERNA**

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO

CERTIFICA QUE:

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pueblo Rico, garantizo el Funcionamiento de los servicios habilitados de Urgencias, consulta externa Medicina General, odontología y consulta de valoración de las Rutas de atención integral en salud, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, en los horarios de atención reportados en el REPS, en los siguientes meses:

Julio de 2024:	horarios establecidos en el REPS
Agosto de 2024:	horarios establecidos en el REPS
Septiembre de 2024:	horarios establecidos en el REPS
Octubre de 2024:	horarios establecidos en el REPS
Noviembre de 2024:	horarios establecidos en el REPS

Para mayor constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda, a los 11 días del mes de diciembre de 2024.

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente de la ESE Hospital San Rafael